

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de elecciones de Consejeros generales representantes de impositores

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Reglamento Regulator del Sistema de Composición y Funcionamiento de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Asturias, se convoca a los señores Compromisarios para proceder a la elección de los Consejeros generales representantes de impositores en la Asamblea general, en los lugares, fechas y horas que se indican:

Primero. Zona de Oviedo.—Elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del miércoles, día 14 de abril de 1993, en el salón de actos de la oficina central (plaza de la Escandalera, 2, Oviedo), hasta las dieciséis horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Cuatro titulares y cuatro suplentes.

Segundo. Zona de Gijón.—Elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del jueves, día 15 de abril de 1993, en la oficina cabecera de zona sita en plaza del Carmen, 3, primera planta, Gijón, hasta las dieciséis horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Cinco titulares y cinco suplentes.

Tercero. Zona de Avilés.—Elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del miércoles, día 14 de abril de 1993, en el salón de actos sito en la calle Alfonso VII, esquina calle La Cámara, 2, Avilés, hasta las dieciséis horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Dos titulares y dos suplentes.

Cuarto. Zona de Nalón.—Elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del jueves, día 15 de abril de 1993, en la oficina cabecera de zona sita en Langreo-Sama (calle Alfredo Pumarino, 1, entresuelo), hasta las dieciséis horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Tres titulares y tres suplentes.

Quinto. Zona de Oriente.—Elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del jueves, día 15 de abril de 1993, en la oficina cabecera de zona sita en calle Argüelles, 11. 1.º D, Arriondas, hasta las dieciséis horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Un titular y un suplente.

Sexto. Zona de Occidente.—Elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del miércoles, día 14 de abril de 1993, en la oficina cabecera de zona sita en plaza de Alfonso X el Sabio, 8, entresuelo derecha, Luarca, hasta las dieciséis horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Un titular y un suplente.

Los Compromisarios de cada demarcación elegirán, de entre ellos, los Consejeros generales, titulares y suplentes, en el número que se cita para cada una.

Hasta el momento en que se inicie la sesión podrán proponer candidatos, siempre de su respectiva demarcación, un número de Compromisarios no inferior a cinco, debiendo presentar como mínimo un número de éstos igual o mayor al 20 por 100 de los Consejeros generales a elegir, según el artículo 14 del vigente Reglamento.

El derecho a votar se acreditará únicamente por la inscripción en la relación nominal definitiva de Compromisarios.

La votación será secreta y se efectuará utilizando los sobres y papeletas oficialmente aprobados, que serán facilitados en el lugar de la votación. Tendrá lugar ante la Mesa Electoral y en presencia de un Notario.

El Compromisario justificará su personalidad exhibiendo el documento nacional de identidad.

Las votaciones se ajustarán en su desarrollo a lo preceptuado en el artículo 14 del mencionado Reglamento.

Lo que se hace público para conocimiento de los Compromisarios, sin perjuicio de la notificación personal que se cursa a todos ellos.

Oviedo, 31 de marzo de 1993.—El Presidente de la Caja de Ahorros de Asturias.—16.836.

CERDANYOLA OPCIONS, S. A.

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Cerdanyola Opcions, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el pasado día 30 de marzo de 1993, en el que se aprobaron las bases de la convocatoria del concurso de iniciativas para la gestión y explotación del Casal de l'Esport y el pliego de cláusulas administrativas para adjudicar la concesión del servicio prestado, se convoca concurso de iniciativas para la gestión y explotación del Casal de l'Esport.

Objeto: Constitución de una Sociedad de economía mixta para la gestión y explotación del Casal de l'Esport.

Duración: Quince años.

Forma de prestación del servicio: Mediante la constitución de una Sociedad de economía mixta, en la que «Cerdanyola Opcions, Sociedad Anónima» aporta la concesión administrativa de la gestión y explotación del Casal de l'Esport, por delegación del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés.

Garantías: 5 por 100 del capital social con el que se plantee constituir la nueva sociedad mercantil.

Lugar donde se puede solicitar la documentación: En las oficinas de «Cerdanyola Opcions, Sociedad Anónima», sitas en la calle Torras y Bagés, número 5, 3.ª planta (Oficina del INEM).

Presentación de proposiciones: Hasta el 29 de abril de 1993, de lunes a viernes, excluidos los días festivos, y en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: El día 30 de abril, en acto público que se celebrará a las doce horas en el

salón de sesiones del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés.

Documentos que se han de presentar: Los que se especifican en las respectivas bases.

Cerdanyola del Vallés, 2 de abril de 1993.—El Gerente, Martí Sastre Mateu.—16.837.

MUPAG-PREVISION

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 150

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta directiva de la Entidad, celebrada el 31 de marzo del presente año, se convoca a todos los asociados a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Alberto Aguilera, 62, en Madrid, el día 27 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas, en segunda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de absorción de otra Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Segundo.—Designación, en su caso, de dos Interventores, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la referida reunión, se ruega acrediten la representación de la Entidad asociada y el número de documento de asociación, la cual deberá ser remitida a las oficinas de la Entidad, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Madrid, 5 de abril de 1993.—La Secretaria de la Junta directiva, Carmen Dopico Fradique.—16.870.

NOTARIA DE DON JOSE ANTONIO PEREZ RAMOS

Anuncio de subasta

Don José Antonio Pérez Ramos, Notario del ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en La Bañeza, con despacho en la calle Manuel Diz, número 14, 1.º.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número 1/1992, a instancia de «Corporación Hipotecaria Central Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», contra los cónyuges don José Bautista González Prieto y doña María Antonia Cámara Ortega, en el cual y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236, f), del Reglamento Hipotecario, se procederá a la venta, en pública subasta, de las siguientes fincas:

1. Vivienda unifamiliar, en planta baja, que consta de porche de entrada, salón-comedor, cocina, tres dormitorios y baño; ocupa una superficie construida de 87 metros cuadrados aproximadamente, ubicada en la calle La Rana, en Huerga de Frailes, Ayuntamiento de Villazala, en la provincia de León.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bañeza, al tomo 1.452, folio 149, finca 7.718.

2. Piso-vivienda, cuarto B, situado en la planta cuarta en alto, de la casa número 12, de la calle Marqués de San Feliz, en Pola de Lena, con una superficie útil de 88 metros 15 decímetros cuadrados.

Se le atribuye una cuota de participación de 4,920 por 100, en elementos comunes y beneficios por razón de la comunidad.

Inscrita en el registro de la Propiedad de Pola de Lena, al tomo 792, libro 304, folio 242, finca 30.370.

Las condiciones de la subasta, son las siguientes:

a) Se señala la primera subasta, para el día 17 de mayo de 1993, a las trece horas; la segunda,

en su caso, para el día 14 de junio de 1993, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 3 de agosto de 1993, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 10 de agosto de 1993, a las trece horas.

b) Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, o sea, calle Manuel Diz, número 14, 1.º, de La Bañeza (León).

c) Los tipos para la primera subasta, son los siguientes:

Para la finca del número 1: 14.200.000 pesetas.

Para la finca del número 2: 12.600.000 pesetas.

Para la segunda subasta, los tipos son el 75 por 100 de la cantidad indicada.

Para la tercera subasta, se harán sin sujeción a tipo.

d) La documentación y la certificación registral, a que se refieren los artículos 236, a) y 236 b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en

la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

e) Los postores deberán consignar previamente en la cuenta «Procedimientos Ejecutivos Extrajudiciales» número 60-0081-28, del Banco de Castilla, sucursal de La Bañeza (León), calle Manuel Diz, número 14, bajo, el 30 por 100 del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y en la segunda subasta, o el 20 por 100 del tipo del de la segunda, para tomar parte en la tercera.

Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, incluyendo en el mismo el justificante del depósito antes indicado.

f) Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Bañeza, 2 de abril de 1993.—El Notario.—16.717.